****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con la República Zimbabwe**

**40º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, miércoles 26 de enero de 2022

Tiempo: 1:05

Gracias presidente,

Agradecemos a Zimbabwe la presentación de su informe. Saludamos la puesta en marcha de la Política Nacional de Discapacidad, así como la promulgación de la Ley de Tratados Internacionales.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte;
2. Derogar todas las disposiciones legales que discriminen a las personas debido a su orientación sexual e identidad de género, en particular el criminalizar las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo;
3. Aprobar legislación en materia de género, que sancione la violencia contra la mujer, así como la discriminación interseccional contra la mujer.
4. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la libertad de reunión pacífica y asegurar que Ley de Mantenimiento de la Paz y el Orden se ajuste a los estándares internacionales.

Deseamos a Zimbabwe éxito en este ciclo de examen.